



Formación para profesionales sociosanitarios en Nuevas Masculinidades

3ª GUÍA METODOLÓGICA

"HACIA EL APRENDIZAJE DE UN LENGUAJE NO SEXISTA"

Índice

Presentación	5
Introducción	7
Taller A: Trabajo del concepto de masculinidades con mujeres	13
Taller B: Mejorar la accesibilidad de las mujeres a los tratamientos ...	51
Taller C: Masculinidades con hombres privados de libertad	71
Bibliografía	95

GUÍA METODOLÓGICA

“Hacia el aprendizaje de un lenguaje no sexista”

AUTOR

Manu Izquierdo Sánchez

DIRECCIÓN. EDICIÓN Y MAQUETACIÓN

José Francisco López y Segarra

Inma Galmés Monferrer

Vicent Escorihuela Roig

Javier Grau Palomar

Alba Salas Navarro

Sé que el trabajo ha sido difícil. Diez años de creación, innovación y sobre todo, intercambio de ideas; conocer quiénes somos y cómo impulsamos un proyecto como ASECEDI; crecer como personas y entidades sin perder de vista a quienes va dirigido nuestro esfuerzo, ha planteado difíciles equilibrios.

Abordar la prevención de la violencia de género desde nuestros centros de día fue –y sigue siendo hoy en día- un compromiso innovador. También con hombres que eligen cambiar. Pero, esta vez, avanzamos un paso más. Vamos a comenzar nuestro trabajo en educación en nuevas masculinidades también con mujeres. Son ellas las que acompañan y facilitan el cambio. Las que han de tener un papel mucho más relevante en la transformación de esta sociedad. Incluso en el aprendizaje de un lenguaje no sexista. El resultado de nuestras propuestas está en vuestras manos.

Nos hubiera gustado incluir muchos más talleres y DVD pero estas páginas son lo que hemos podido alcanzar con los medios que tenemos.

En estos diez años, miro atrás y me quedo con las reuniones y conversaciones que nos facilitaron crear una serie de guías didácticas. Muchas personas han colaborado en su elaboración y también en la formación. Hemos intentado ser plurales y no exclusivos. Compartir el saber, incluso se podría decir que “centrifugando” lo aprendido.

Agradezco a todas las personas y entidades que componen ASECEDI su respaldo. Con algunas comparto más que con otras, pero a todas me une un profundo respeto. Llegará un día en el que podremos deconstruir muchas de las cosas que se han hecho para levantar, de una forma clara, otras en beneficio de las personas por las que somos y estamos.

Y, para finalizar, no quiero olvidar que nuestro Plan Nacional de Drogas creyó en esta idea, la educación en masculinidades, introducida en el ámbito de las adicciones a través de los centros de día. Espero que siga así.

José Francisco López y Segarra
Presidente de Asecedi



Introducción

Introducción

A partir de nuestra experiencia en distintos dispositivos de atención a las drogodependencias, desde la plataforma ASECEDI¹, valoramos crear un material específico para profundizar en la realidad que atendemos pero desde un enfoque sobre el que hemos construido conocimiento en los últimos años: la perspectiva de género. Un proyecto que se fundamenta sobre el trabajo de las masculinidades con hombres drogodependientes realizado en nuestros centros de día.

En esta ocasión, nos parecía importante seguir con la misma línea pero poner el énfasis en el trabajo con mujeres drogodependientes, atendiendo a que, como muchas veces ya hemos denunciado, son invisibles ante distintas miradas (administraciones, instituciones, profesionales, pacientes,...) y al mismo tiempo sufren una criminalización mucho mayor que los hombres por cuestiones exclusivamente relacionadas con el género. Basta con escucharnos para

1 ASECEDI es la Asociación Española de Centros de día de adicciones, fundada en el año 2003 y presente en 9 comunidades autónomas.

darnos cuenta que algunas expresiones y frases hechas, incluso definiciones y acuerdos académicos, están masculinizados.

A continuación mencionaremos algunos elementos que observamos desde los distintos programas de atención a personas drogodependientes y sobre los que recomendamos reflexionar desde nuestra praxis profesional.

El rol dependiente de la mujer en la relación de pareja. El comportamiento derivado favorece la adopción de prácticas de consumo abusivo. Se produce una cierta simbiosis con el compañero que implicará un olvido de sí misma asumiendo conductas de riesgo, tanto de consumo como sexuales, con el objetivo de ser la compañera "ideal". Si además trasladamos nuestra praxis a un centro penitenciario, esta cuestión se agudiza. Las relaciones de pareja se instrumentalizan estando siempre en relación "desigual" ante el hombre.

La maternidad también es un punto clave en su patrón de consumo. Los

fenómenos observados en nuestra praxis se dirigen a dos dimensiones. Por un lado, las mujeres experimentan una fuerte culpabilidad, fruto de la dificultad para ejercer sus competencias como madres. La otra vía contemplada -consecuencia directa de la anterior- pone de manifiesto una actitud de "hiperresponsabilidad". Ambos aspectos están directamente al servicio de cumplir los dogmas del sistema patriarcal y afectan directamente al desarrollo de su rol de feminidad.

En este sentido, cuando atendemos a mujeres embarazadas observamos que la culpabilidad emerge en muchas ocasiones en las fases iniciales del tratamiento de la adicción y permanece hasta que la mujer empieza a valorarse, entonces contempla la posibilidad de un cambio respecto a sus patrones de consumo. En este momento se hace presente la necesidad de recuperar el tiempo de maternidad perdido respecto a los hijos/as.

Esta imposición de excesiva responsabilidad ejerce una presión asfixiante que, de nuevo, la aboca al consumo. De este modo, la maternidad puede ser causa y efecto, a la vez, en un proceso de recaída.

En la mayoría de los países las circunstancias de la vida de la mujer

son muy distintas a las del hombre. Lo que se refleja también en su forma de vivir los problemas del consumo de sustancias. En su caso, tales problemas están más estigmatizados y su reconocimiento es menos probable que en el hombre.

El resultado es que se sabe mucho menos de la prevalencia y las pautas del uso indebido de sustancias en las mujeres y de sus necesidades de tratamiento. La mujer que tiene problemas de esa índole también afronta obstáculos considerables de acceso al tratamiento, por lo que se cree que está subrepresentada en todo contexto terapéutico. Los tabúes y estigmas culturales determinan que sus problemas de consumo de sustancias no sean frecuentemente reconocidos por ellas mismas, ni por sus familiares o por los equipos profesionales de los servicios que podrían ayudarlas a recibir tratamiento.

Es por ello que en esta ocasión nos vamos a centrar en la realización de talleres con mujeres. Pues el machismo no solo está inculcado en el hombre sino también en la mujer. Observamos que en muchas ocasiones los pocos programas que existen para tratar masculinidades y adicciones en mujeres no están adecuadamente preparados para ellas, pues se basan en presupuestos sexistas y en este-

reotipos que refuerzan el rol tradicional (cuidado del hogar, crianza de los hijos e hijas, etc). Además de añadir que al ser un mayor número de hombres, se ha obviado a la mujer.

A continuación os proponemos tres talleres:

- **Taller A:** Masculinidades y mujer
- **Taller B:** Propuestas y mejoras de la accesibilidad de las mujeres a los centros.
- **Taller C:** Masculinidades con hombres privados de libertad.

Los tres talleres tienen una estructura similar. Una primera parte con una pequeña introducción y contenido teórico que facilita el contextualizar el tema abordado. Y una segunda con una propuesta de actividades (metodología grupal).

Recomendaciones

Nos parece importante resaltar que las actividades de los talleres A y C están diseñadas para poder adaptarse al momento del grupo (grupo cohesionado, grupo con experiencia, grupo de reciente creación, etc). También pueden intercambiarse dependiendo del objetivo que queremos trabajar y si se trata de un grupo mixto o diferenciado por sexos.

Es decir, podremos escoger cualquier actividad del taller A y C y trasladarla al grupo en el cual estamos trabajando (ya sea el de mujeres o el de hombres, incluso un grupo mixto).

Por su parte, el Taller B está pensado para trabajar con el equipo profesional para fomentar y abordar el momento de sus integrantes en relación a la perspectiva de género. Dicha reflexión puede ayudar a analizar el grado de accesibilidad de las mujeres drogodependientes del dispositivo donde trabajamos. No obstante, las actividades son perfectamente susceptibles de ser aplicadas a un grupo de personas en tratamiento del propio dispositivo.

En todos los talleres, como temática transversal, se ha de promover el aprendizaje de un lenguaje no sexista, puesto que una lengua se contruye cada día por todas aquellas personas que la hablan.

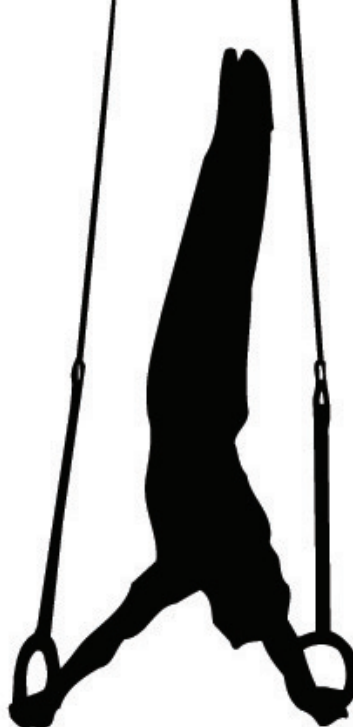
A modo de conclusión

El objetivo de este documento es despertar la reflexión en los equipos profesionales de atención a las drogodependencias (Comunidades Terapéuticas, Centros de Día, Pisos Terapéuticos, entre otros) con el fin de poder trabajar la equidad entre

hombres y mujeres que realizan tratamiento tanto fuera del ámbito de la ejecución penal como dentro, así como asegurar una accesibilidad de calidad al tratamiento de mujeres con problemática de adicciones.

Así, los talleres pretenden ser herramientas de trabajo que los equipos profesionales puedan usar en su trabajo diario. Son propuestas flexibles y permeables a cualquier idea que pueda emerger, muchas de ellas útiles para varias actividades con un simple cambio de enfoque² y, sobre todo, deben contar la participación de quienes son los protagonistas: las personas que participan en nuestros tratamientos.

2 Algunas actividades planteadas en esta guía son aplicables a diferentes talleres, aplicando pequeños ajustes.



Taller A

TRABAJO DEL CONCEPTO DE MASCULINIDADES CON MUJERES

Taller A

Habitualmente se suele confundir "género" con "mujeres", y existen muchos prejuicios y estereotipos que dificultan la comprensión de la necesidad y conveniencia de su aplicación para el análisis del fenómeno de la drogodependencia en hombres y mujeres. Si enfatizamos especialmente la necesidad de atención a mujeres es por la invisibilización de las mismas en la problemática que genera el abuso en el consumo de sustancias o el juego patológico.

En general, cuando hablamos de "género" se relaciona con la "igualdad", en lugar de con herramienta de análisis que nos ayude a mejorar nuestra intervención al hacer que comprendamos mejor la realidad sobre la que pretendemos actuar. Aún es un reto incorporar en los equipos profesionales un análisis que visibilice los factores que se están dando por cuestiones de género y que intervienen en la drogodependencia. Es por ello, que consideramos muy importante integrar metodologías de trabajo que detecten y pongan de relieve los aspectos cualitativos de las problemáticas por cuestión de construcción social del género.

Un ejemplo de este tipo de metodologías es el poder abordar con las mujeres el concepto de masculinidad. Se trata de un ejercicio -el de trabajar las masculinidades- que está muy orientado a los hombres y en muchas ocasiones no invertimos ni tiempos ni espacios suficientes para abordarlo con las mujeres.

Cuando se hace referencia a la aplicación de una perspectiva de género, lo que se debería proponer es ir más allá de la mera diferenciación sexual/biológica -que expone como características del consumo 'femenino' o 'masculino' las diferencias detectadas en las prácticas y problemáticas de mujeres y hombres- ofreciendo un referente explicativo y analítico que actúe como marco de comprensión y significación de las diferencias e incidencias detectadas, no definiéndolas como realidades dadas, sino como parte de procesos de construcción sociocultural que afectan a la subjetividad del sujeto.

Así, entendemos que es relevante poder abordar desde los distintos dispositivos de atención a drogodependientes los conceptos de género.

El taller que proponemos, tiene como objetivo abordar con las mujeres el concepto de masculinidad.

En general, las personas con problemática de drogodependencias son enjuiciadas por la sociedad. Si además se añade el hecho de ser mujer, la imagen social sufre aún mayor deterioro. Esta afirmación puede ser observada en nuestra praxis diaria desde los distintos dispositivos de atención a drogodependientes. En esta premisa inicial ya observamos un primer aspecto relacionado con la masculinidad y que debiera ser abordado con las mujeres en contexto de tratamiento.

En los últimos años hemos asistido al incremento progresivo del consumo de alcohol y otras drogas en la mujer. Paralelamente esta tendencia ha mostrado una situación diferencial devenida del género respecto al perfil del consumo, así como a la patología mental comórbida que presentan las pacientes femeninas.

En muchos de nuestros dispositivos conviven en el tratamiento diario, mujeres y hombres. Si bien es cierto que el hecho de trabajar con grupos mixtos enriquece y normaliza el tratamiento tanto desde lo individual como desde lo colectivo, también podemos observar situaciones comple-

jas y cuya gestión es, en ocasiones, difícil.

Es probable que en nuestra vida laboral nos hayamos encontrado con situaciones grupales donde participaban hombres y mujeres con problemática de drogodependencia y donde la violencia estaba muy presente bien desde el sujeto que la ejerce o bien desde el que la recibe. Se trata sin duda de situaciones y momentos complejos de gestionar por parte del equipo profesional.

Si bien es cierto que hombres y mujeres deben disponer de espacios grupales específicos teniendo en cuenta el sexo, sí que resulta importante y muy "normalizador" poder abordar cuestiones relacionadas con el género en espacios mixtos, a modo de microsociedad. Sería deseable poder abordar elementos transferenciales entre hombres y mujeres, independientemente de su género y de su condición sexual. En este sentido, proponemos un ejercicio de reflexión con las propias mujeres a quienes podríamos trasladar los siguientes interrogantes:

- **¿Consideran necesario disponer de un espacio específico para mujeres?**
- **¿Cuál sería la finalidad de dicho espacio?**

- **¿Qué temas se podrían abordar?**

Seguro que ya nos hemos hecho estas preguntas muchas veces, incluso las hemos trabajado con las usuarias de nuestros dispositivos. Pero, ¿hemos podido leer e interpretar lo que había detrás de cada respuesta?, ¿hemos podido abrir espacios específicos para mujeres sin caer en estereotipos y prejuicios asociados al rol de la mujer?

Otro aspecto clave que creemos que debe de ser abordado tanto con hombres como con mujeres es el concepto del género como construcción social. Cobrar conciencia de los aspectos relacionados con la construcción social de las identidades masculinas requiere de un proceso de reflexión desde los hombres mismos acerca de la propia subjetividad y de los mecanismos sociales que han contribuido a conformar su identidad masculina. Pero también es importante poder abordar este mismo tema con el género femenino.

Así, a modo de propuesta metodológica proponemos trasladar algunos interrogantes para abordarlos en grupo, en este caso de mujeres, con el objetivo de poder construir nuevas masculinidades y feminidades. Algunas ideas que se pueden tratar con el

grupo pueden ser las que os planteamos a continuación :

- **¿Qué entendemos por el enfoque de género?**
- **Concepto de género como construcción social en función del sexo.**
- **El análisis de género se establece a partir de la interacción entre hombres y mujeres.**
- **Particularidad de cada sujeto independientemente del sexo.**
- **Mujer/hombre como sujeto y no como colectivo.**

La masculinidad existe en tanto exista la feminidad. Ya sea que se piense como complemento u oposición, la definición parte del reconocimiento de la diferencia. Y por lo mismo, es un concepto relacional, vale decir que supone determinadas prácticas y representaciones atribuibles a lo masculino que no sólo son distintas de aquellas consideradas propias de lo femenino, sino que no tendrían sentido sin su contra-cara.

En esta relación, se encuentran una serie de preconceptos que buscan "naturalizar" lo culturalmente creado. En primer lugar, la representación de la relación masculino-femenino suele asociarse a dos polos de características opuestas y con visos de complementariedad.

Así, se observa que las nociones acerca de lo masculino se asocian con lo racional, fuerte, activo, productivo, valiente, responsable y conquistador, mientras que lo femenino suele asociarse con lo emotivo, débil, pasivo, asustadizo y dependiente. En segundo lugar, este sistema de oposiciones binarias presenta una doble particularidad: no sólo se considera que las características más valoradas en el mundo occidental moderno coinciden con lo socialmente atribuido a lo masculino, sino que además se suelen crear estereotipos al considerar que hombres y mujeres efectivamente son así y no admiten rasgos del otro polo dentro de sí.

En todo caso, los hombres construyen su masculinidad dentro de estos esquemas de oposición y en referencia respecto a lo que es la no-feminidad. Ser un "verdadero hombre" es ante todo no ser mujer ni "femenino" (Badinter, Kimmel, 1997).

Otra propuesta o hilo de debate para abordar a nivel grupal serían estos esquemas de oposición de los que hablamos anteriormente. En este sentido, el elemento familia seguro aparece como idea recurrente del que parten gran número de ideas sobre la masculinidad/feminidad.

Kimmel habla de la construcción de

masculinidades como "huida de lo femenino", como validación homosocial –la aprobación de sus pares hombres– y como homofobia. Así, ambos autores afirman que la construcción de identidades masculinas es referencial, y la referencia es la oposición a lo femenino.

Sin embargo, la masculinidad no se construye únicamente a partir de discursos de negación. Hay fuertes mandatos afirmativos sobre lo que un hombre debe ser, sobre lo que hace efectiva y positivamente diferente a un hombre respecto de aquellos a los que no deberá parecerse.

Partiremos del siguiente concepto de masculinidad para poder justificar el objeto de nuestro taller con mujeres.

"Se entiende por «masculinidades» un conjunto de construcciones culturales a través de la historia, por las cuales se les asignan a los varones ciertos roles sociales propios de su género. Desde esta perspectiva se les asignan, también, otras características a las mujeres. Se espera de los varones que sean fuertes, independientes, agresivos, activos, resistentes, que soporten el dolor y que sean ellos los violentos. El estudio de la masculinidad o las masculinidades ha sido objeto tanto de la antropología, como la sociología, la psicología

gía y el ámbito de la sexualidad y la salud reproductiva”.

Como se observa en la definición, a partir del concepto de masculinidad se asigna a la mujer una serie de características. Es por ello que nos parece interesante poder abordar con el género femenino dicha definición.

Partiremos de dos ejemplos clarificadores de esta reflexión. Es habitual observar como algunas mujeres en el momento de iniciar tratamiento en un dispositivo para abordar las adicciones, adoptan una posición más masculina relacionada con la autoprotección, la rigidez o incluso la agresividad. En este sentido, también se ha de comentar que podemos observar el efecto contrario. Mujeres que llegan a nuestros centros de atención con posiciones muy femeninas, borrando su identidad y su deseo y que el tratamiento puede devolverles la motivación y la posibilidad de poder elegir cómo quieren vivir su feminidad.

Un segundo ejemplo, lo encontramos en una institución cerrada como es la prisión. Organización por otro lado masculina por excelencia. A su ingreso en la cárcel muchas mujeres borran consciente o inconscientemente su feminidad para dar paso a una posición masculina que se alinea con

la propia masculinización de la institución. En este sentido podemos observar como se produce un cambio a nivel de vestuario, imagen física, lenguaje, expresión, etc...

Si aspiramos a un concepto de masculinidad que no evoque más relaciones de destrucción y de conquista, sino a una masculinidad que aspire a la equidad de género, con nuevas formas de relación, es vital no sólo reinventar con los hombres el concepto de masculinidad, sino también es importante poder favorecer dicha reflexión con la mujeres que se tratan en nuestros dispositivos.

Es precisamente en esta dirección hacia donde apunta el presente taller de masculinidades dirigido a profesionales que trabajan en el ámbito de las adicciones, tanto con hombres como con mujeres. No obstante, no debemos olvidar que este taller es apenas un momento en un proceso que, necesariamente, es largo y complejo. Es importante poder integrar esta metodología como algo transversal en nuestro día a día, huyendo de “modas” o intervenciones puntuales con nuestros pacientes.

A continuación queremos proponer una serie de actividades planificadas que buscan abordar las masculinidades con las mujeres.

ACTIVIDAD 1 **“Típicamente Masculino”**

Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Reflexionar sobre la existencia de actividades y escenarios tradicionalmente considerados masculinos o femeninos.2. Identificar diferencias entre el imaginario social respecto de estas actividades y su práctica real en la vida de un grupo social.3. Reconocer el vínculo existente entre dicho imaginario y las relaciones de género.4. Introducir conceptos de masculinidades y relaciones de género.
Tiempo requerido	1 hora y media a 2 horas.
Método	Reflexión individual, trabajo en grupos y discusión plenaria
Materiales	Paquete de visualización (tableros de corcho, tarjetas, marcadores)

Secuencia

1. Se invita a pensar sobre las siguientes cuatro consignas:
 - Identifique algo típicamente masculino que le guste hacer.
 - Identifique algo típicamente masculino que no le guste hacer.
 - Identifique algo típicamente femenino que le gusta hacer y hace.
 - Identifique algo típicamente femenino que le gustaría hacer pero no hace.
2. En pequeños grupos, quienes participan comentan sus respuestas, y las escriben en tarjetas.
3. Los grupos presentan sus respuestas, pegándolas en los tableros que estarán preparados con los titulares de cada una de las preguntas.
4. La persona encargada de facilitar el trabajo, en conversación con el grupo, forma nubes temáticas en los tableros.
5. En reunión plenaria se comentan las conclusiones del ejercicio a partir de las reflexiones del grupo.

Nota para el/la conductor/a

En la reunión de grupo (plenaria), puede orientarse la discusión en relación a tres preguntas:

- ¿Qué les sugiere esta información?
- ¿Cómo creen que se han estigmatizado las actividades de uno y otro sexo?
- ¿Pueden identificarse espacios privilegiados para unos y otros a partir de la división de las actividades?

Probablemente, la discusión plenaria cuestionará el concepto de "lo típico", que puede ser muy útil en términos de adentrar al grupo en el debate sobre el género como construcción cultural.

De allí pueden deducirse reflexiones sobre por qué se han definido de este modo los estereotipos de género y cuáles de ellos son intercambiables entre hombres y mujeres.

Especialmente, la pregunta número 4 posibilita reflexionar sobre los límites impuestos por la sociedad para las personas de uno y otro sexo.

Este ejercicio abre el camino para la revisión de conceptos de género, relaciones de género y masculinidades

ACTIVIDAD 2 **“En construcción”**

Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Sacar a la luz diversas nociones que las personas que participan tengan sobre el concepto de masculinidad.2. Analizar dichas ideas e integrarlas en una posible definición.3. Discutir distintas definiciones presentes en la literatura actual sobre el tema.
Tiempo requerido	2 horas.
Método	Reflexión individual. Discusiones grupales y sesión plenaria. Presentación conceptual y debate.
Materiales	Papelógrafo o tablero electrónico, marcadores y apoyos bibliográficos.

Secuencia

1. Las personas que participan reflexionarán individualmente y anotarán qué entienden por masculinidad. (Esta conceptualización puede apoyarse en lecturas previas que se repartirán entre quienes participan. Se puede usar la definición que aparece en este manual u otra que nos interese).
2. En grupos pequeños, se discutirán las diversas opiniones y se buscará alcanzar una definición grupal.
3. Cada grupo escogerá una modalidad para presentar sus conclusiones en la sesión plenaria.
4. La persona encargada de facilitar el trabajo presentará una serie de definiciones encontradas en la literatura sobre el tema y se iniciará el debate sobre el concepto y la modalidad en que cada participante se identifica con una u otra definición.
5. El facilitador/a, en conversación con el grupo, forma nubes temáticas en los tableros.
6. En reunión plenaria se comentan las conclusiones del ejercicio a partir de las reflexiones del grupo.

**Nota para
conducir el taller**

El abordaje conceptual de la temática puede facilitar la comprensión sobre el vínculo entre masculinidad y género, al cristalizarse la noción de que hablar de masculinidad implica hacerlo sobre los hombres en relación con las mujeres. En este sentido, además de emerger en el debate las características prototípicas de las masculinidades vigentes, es probable que la discusión se ubique en el plano de los vínculos entre hombres y mujeres en la pareja. Puesto que los hombres no suelen cuestionar las relaciones de poder que se establecen en otros ámbitos (como el espacio laboral y comunitario), será importante orientar la discusión en esa dirección también.

ACTIVIDAD 3

“Dolores y delicias. Hombres, mujeres y desarrollos personales”

- Objetivos**
1. Identificar los aspectos positivos y negativos que los estereotipos de masculinidad tienen para los hombres tanto en el nivel personal como en sus relaciones en el espacio de lo público.
 2. Imaginar las ventajas y desventajas del sexo opuesto en ambos niveles.
 3. Familiarizarse con los conceptos de consideraciones y brechas de género y su relación con el desarrollo.
- Tiempo requerido** De 1 hora y media a 2 horas.
- Método** Reflexión grupal. Presentación y discusión plenaria.
- Materiales** Cuadro para completar en grupos, papelógrafos, papel para cada grupo, marcadores.

*“Nao me venha falar
da malicia de toda mulher
cada um sabe a dor e a delicia
de ser o que é”*
Caetano Veloso

Secuencia

1. En pequeños grupos, quienes participan analizan las ventajas y desventajas que el ser hombre, a través de una configuración socioculturalmente determinada, ha tenido en sus vidas, tanto en el espacio personal/privado, como en el ámbito público.
2. Del mismo modo, a través de la información con que cuenten o de un ejercicio de imaginación, analizarán las ventajas y desventajas de ser mujer.
3. Los grupos vuelcan sus respuestas en cuadros, anotando las ventajas y desventajas percibidas para cada sexo y presentan sus conclusiones en la sesión plenaria.
4. En la sesión plenaria se debatirán los costos y privilegios que unas y otros tienen en las distintas esferas de la vida social, observando si existen brechas entre ambos géneros.

Nota para conducir el taller

Los espacios de lo privado y lo público se definirán como lo ha hecho tradicionalmente la literatura de la academia feminista, tomando lo personal/familiar/doméstico como privado; y el mundo del trabajo, la participación comunitaria y la política, como lo público.

Este ejercicio requiere de un ambiente previamente generado en el cual se haya analizado lo suficiente la construcción social de la masculinidad, sus privilegios y sus costes. Asimismo, es importante su desarrollo posterior a alguna discusión sobre la situación relativa de las mujeres en distintos ámbitos, la cual probablemente tenga lugar en los debates realizados en sesiones anteriores.

Si la discusión grupal no resaltara los problemas específicos de las mujeres, es importante dar a conocer a las personas que participan información sobre las dificultades que las mujeres han tenido y aún tienen para acceder a cargos de toma de decisiones, los problemas de salud derivados de su facultad reproductiva, sus menores niveles de ingresos, etc.

El ejercicio puede constituirse entonces tanto en una síntesis como en una puerta de entrada para la presentación de los conceptos de consideraciones y brechas de género.

ACTIVIDAD 4

“Los hombres en sus hogares: generaciones y géneros”

Objetivos

1. Reflexionar sobre los papeles que asumen los hombres en sus hogares, sus transformaciones a través del tiempo, sus potencialidades y sus límites.
2. Visibilizar la división del trabajo por sexo dentro de los hogares.
3. Identificar las relaciones de poder que se establecen por género en el ámbito del hogar.
4. Analizar la distribución de los recursos por género dentro del hogar.
5. Imaginar posibilidades de transformación respecto a dichas relaciones.

Tiempo requerido

De 2 horas a 2 horas y media.

Método

Revisión de la historia personal con base en preguntas estructuradas. Reflexión en sesión plenaria.

Materiales

Una copia del cuestionario para cada participante, papelógrafo o tablero electrónico, marcadores.

Secuencia

1. Las personas que participan completarán individualmente un cuestionario en el cual se establecerá la manera en que se comportaron sus padres, la de ellas y su proyección sobre cómo piensan que será la interacción entre géneros en los hogares en relación con tres grandes ejes:
 - a. Relaciones de poder y autoridad: Modalidad de poner reglas en la casa por parte de los padres (con los hijos, con las hijas, con la esposa, etc.).
 - b. Relaciones de producción: División del trabajo en el hogar; distribución de recursos (asignación de espacios de la casa y otros recursos materiales).
 - c. Relaciones de afecto y sexualidad: expresión del afecto hacia otros miembros de la familia.

Cuestionario (30-40 minutos)

Las personas que participan completarán individualmente las siguientes preguntas:

- a. ¿Cuál era la modalidad de su padre para poner reglas en la casa (con los hijos, con las hijas, con la esposa, etc.)? ¿Cómo es actualmente la suya? ¿Cómo cree que será la de las generaciones futuras?
- b. ¿Cómo se repartían las tareas domésticas en casa de sus padres por generaciones y géneros? ¿Cómo se reparten en su casa actualmente? ¿Cómo cree que serán las de las generaciones futuras?

c. ¿Cómo se asignaban o distribuían en casa de sus padres los espacios de la casa y diversos recursos (dinero, regalos, comidas, etc.) según generaciones y géneros? ¿Cómo es actualmente en su hogar? ¿Cómo cree que será en las generaciones futuras?

d. En sus casas: ¿cómo era la expresión del amor/afecto de su padre con los otros miembros de la familia? ¿Cómo es actualmente la suya? ¿Cómo cree que será la de las generaciones futuras?

2. En una ronda plenaria se recogen todas las respuestas para cada pregunta, anotando los puntos más destacados en el papelógrafo.
3. Se solicita que extraigan conclusiones sobre las transformaciones de los papeles y relaciones de género, sus potencialidades y sus límites.

**Nota para
conducir el taller**

Esta sesión posee enorme potencial de cuestionamiento en la percepción que las personas que participan tienen respecto de sus relaciones de género. Resulta clave generar un ambiente de máximo respeto dentro del grupo frente a los aportes de cada persona, que tienden a ser muy íntimos, así como no forzar a compartir las respuestas a quienes optan por guardar sus reflexiones para sí.

Probablemente, sea más sencillo para los hombres expresar su frustración por lo no obtenido de sus padres en relación al afecto que ahondar en las relaciones de poder que aún se establecen dentro de los hogares en función del género. Suavemente, es importante incursionar en el tema para lograr mayor impacto en la transformación de dichos mecanismos.

Para complementar las conclusiones con aproximaciones teóricas Y resultados de investigaciones, puede revisarse la Primera Parte del libro y la sistematización del ejercicio sobre familia en la Segunda Parte.

ACTIVIDAD 5

“Los hombres en lo laboral”

Objetivos

1. Identificar brechas de género dentro de las organizaciones en las que se desempeñan su labor las personas que participan.
2. Proyectar modelos de cambio organizacional que permitan superar estas brechas.
3. Proponer puntos de entrada para el trabajo por la equidad de género dentro de las organizaciones.

Tiempo requerido

De 2 horas y media a 3 horas.

Método

Trabajo grupal y discusión plenaria.

Materiales

Listado con resultados de investigaciones sobre género y organizaciones, papelógrafo o tablero electrónico, marcadores.

Secuencia

1. Se presenta a las personas que participan un listado con resultados de investigaciones sobre patrones de género dentro de las organizaciones, evidenciando las diferencias tanto en la participación de hombres y mujeres, como en la ocupación de puestos en los cuales se toman decisiones.
2. En grupos pequeños, se observará si en las organizaciones en las que trabajan o colaboran se evidencian o no estos esquemas.
3. En los ítems en los que se identificaran brechas de género, los grupos propondrán posibles acciones para superarlas.
4. En la sesión plenaria, se recogerán los resultados de los trabajos en grupo y se analizarán:
 - Posibles limitaciones para realizar cambios en las organizaciones en relación con la participación y el control equitativo entre hombres y mujeres.
 - Similitudes y diferencias en el liderazgo de hombres y mujeres.
 - Proyección de una organización sensible a la variable género.
 - Oportunidades para realizar cambios en este sentido.
 - De las acciones propuestas, ¿cuál/es se considera/n más factibles de ser iniciadas y qué tipo de compromisos requeriría/n?

Nota para conducir el taller

El desarrollo del ejercicio requiere de un proceso previo de análisis de género -a través de otro de los talleres propuestos- a fin de aplicar esta mirada en sus ámbitos de trabajo con mayor facilidad.

Dado que las propuestas enunciadas pueden exceder sus posibilidades de realización efectiva, es importante sintetizarlas hacia el final, a fin de identificar alguna/s acción/es frente a las cuales puedan efectivamente comprometerse y llevarlas a sus organizaciones. Es necesario tener en cuenta que para llevar a cabo una transformación en las organizaciones, es indispensable pero no suficiente contar con compromisos de tipo individual.

Por tanto, el ejercicio constituye un posible detonante que no garantiza modificaciones estructurales. En cambio, si se trabajara con participantes de una misma organización y se contara con personas que ocupan cargos directivos, se podría profundizar lo suficiente como para dar inicio a un posible cambio, que de todos modos requerirá de un acompañamiento en el proceso.

Para complementar con conceptos teóricos, se puede revisar la Segunda parte del libro, especialmente, la referida a la sistematización del trabajo sobre el mundo laboral y las organizaciones.

Listado para análisis en grupos

Algunas evidencias sobre la relación entre género y organizaciones

Pasos para el ejercicio en grupo (1:15 horas):

1. En pequeños grupos, se dará lectura al listado que se presenta y que sintetiza los resultados de investigaciones sobre patrones de género dentro de las organizaciones:
 - Los hombres tienden a tener mayor acceso a los niveles más altos de poder en las organizaciones, mientras las mujeres se concentran en niveles medios y bajos.
 - Existe segregación de los sexos por cargos, la masculinización de cargos subordinados o “de apoyo” es todavía más lenta que la feminización de cargos de poder.
 - Las mujeres tienden a avanzar más lentamente que los hombres en las jerarquías organizativas, iniciando y terminando en niveles inferiores.
 - Se exige más a las mujeres que a los hombres para ascender en las organizaciones, evidenciándose una estigmatización frente al trabajo femenino.
 - Las mujeres ganan en promedio salarios significativamente menores que los hombres para cargos iguales.
 - Con el fin de responder a exigencias domésticas, las mujeres interrumpen con mayor frecuencia su actividad en las organizaciones que los hombres, con repercusiones en sus posibilidades de ascenso.

Listado para análisis en grupos

- En búsqueda de éxito en el campo laboral, las mujeres aplazan la conformación de hogares o desisten de casarse o tener hijos con mayor frecuencia que los hombres, para quienes el conflicto trabajo-familia no es tan agudo.
2. El grupo discutirá cuál es el grado de realidad que cada una de estas evidencias tiene en sus propias experiencias, intentando analizar las razones por las que estas cosas suceden (o no suceden).
 3. Se realizará un análisis sobre la perspectiva de género en las empresas que han trabajado:
 - ¿Cuáles son las características de los empleos masculinos y femeninos?
 - ¿Cómo se distribuye el poder dentro de las organizaciones para hombres y mujeres?.
 - ¿Existe una forma diferencial de liderazgo masculino o femenino? ¿Cuáles son sintéticamente los rasgos de uno y otro?
 - ¿Cómo sería una organización sensible a la variable género?
 - ¿Existen limitaciones para realizar cambios en las organizaciones en cuanto a la variable género? ¿Cuáles son?
 - ¿Y cuáles las oportunidades para el cambio?

En ronda plenaria se recogerán los resultados de los trabajos grupales y se realizará una reflexión colectiva.

ACTIVIDAD 6

“Desarrollos profesionales de hombres y mujeres de los mismos hogares”

Objetivos

1. Observar los desarrollos profesionales que tienen mujeres y hombres de una misma familia.
2. Identificar la existencia de brechas entre hombres y mujeres de una misma familia en relación con educación, nivel en la escala salarial y ocupacional.
3. Reflexionar sobre posibles causas de estas brechas.
4. Caracterizar la manera cómo operan dichas brechas en el mercado de trabajo a nivel general.

Tiempo requerido

De 1 hora a 1 hora y media.

Método

Observación individual. Discusión en grupos pequeños. Presentación y debate en sesión plenaria.

Materiales

Cuadro sobre el cual trabajará cada participante, tablero electrónico o papelógrafo, marcadores.

Secuencia

1. Se reparte un cuadro a cada participante, en el cual establecerán el nivel educativo, ocupacional y de ingresos de sus hermanos y hermanas. En caso de no tener hermanas mujeres, se les puede sugerir trabajar sobre la familia de sus compañeras o alguna familia allegada.
2. En pequeños grupos, los participantes comparten sus respuestas buscando comunes denominadores en relación con lo observado.
3. En ronda plenaria, los grupos presentan sus resultados y se inicia el debate, procurando llegar a conclusiones que puedan despertar una observación de patrones vigentes a nivel social.

Nota para conducir el taller

A través del ejercicio, las personas que participan se confrontan de forma directa con la existencia de brechas de género, al poder observar diferencias en sus propias familias. Es importante tener en cuenta que no en todos los casos existirán estas diferencias y que pueden encontrarse familias en las cuales las mujeres tengan mayor nivel educativo e ingresos que los hombres, pero se buscarán tendencias a nivel general.

Desde la coordinación se puede enfatizar sobre la evidencia que en muchos casos se observan niveles educativos similares pero diferencias en los niveles ocupacionales y de ingresos. Si se cuenta con información específica puede mencionarse o remitir al grupo a la lectura de los datos sobre hombres y mujeres en Colombia incluidos en sus carpetas.

La ronda plenaria puede guiarse por las siguientes preguntas que se irán haciendo en la medida que el debate avance:

- ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres de las mismas familias?
- ¿Cuál es la relación entre el nivel educativo, la ocupación y el nivel de ingresos en los hombres? ¿Y en las mujeres?
- ¿A qué se deben estas diferencias?
- ¿Qué consideraciones se pueden hacer: en el ámbito personal, familiar y de la estructura socio-ocupacional?
- ¿Pueden relacionar lo observado con la manera en que el mercado de trabajo segmenta puestos que serán específicamente ocupados por hombres o por mujeres? ¿Desde esta perspectiva –de género– cuál es la evidencia en las organizaciones en las que desempeñan su labor?

ACTIVIDAD 7

“La elección de tu equipo de trabajo”

A continuación te proponemos el siguiente reto. Diriges tu propio negocio y tienes que elegir a las personas que formarían tu equipo de trabajo. Para ello debes pensar en siete aspirantes teniendo en cuenta los siguientes puestos de trabajo:

Un subdirector/a tu mano derecha, tu persona de confianza. Es la persona en la que debes confiar pase lo que pase.

Un administrador/a económico una persona responsable. Sus funciones tiene relación con la gestión económica de la empresa.

Un profesional de recursos humanos: será la persona de tu equipo que realice los procesos de selección, por lo tanto alguien con capacidad de observación y con habilidad para captar talento.

Un responsable de atención al cliente: será el/la profesional encargado de atender las dudas/sugerencias/quejas/reclamaciones que puedan surgir del servicio que ofrecéis. Debe tener competencias relacionadas con la escucha, la orientación al cliente, resolución de conflictos, etc.

Un técnico/ técnica es el/la profesional que se encarga de la elaboración del producto. El experto/a que estará en primera línea de producción. Realmente es la persona que liderará aspectos como la calidad del producto y quien conoce verdaderamente el producto/servicio que se ofrece.

El objetivo es configurar un equipo de confianza teniendo en cuenta los valores/cualidades que observas en los demás, independientemente de que sea hombre o mujer.

Al final del ejercicio se observará que cada persona escogida representa un valor que para tí es importante, independientemente de sea hombre o mujer.

El ejercicio también nos puede ser útil para reflexionar y romper con prejuicios sobre valores que asignan directamente a un determinado sexo.

ACTIVIDAD 8

"Cambio de roles"

Visualización de siguiente video: <http://www.vimeo.com/86347287>

Imagina un mundo en el cual los hombres sean acosados y abusados sexualmente en las calles por mujeres. Una directora francesa llevó este escenario a la realidad en un cortometraje que se hizo viral. En el provocativo cortometraje "Oppressed Majority" los roles de género han sido cambiados, y si al principio parece algo gracioso, eventualmente se vuelve más oscuro e inquietante.

El filme fue hecho en el 2010 por la actriz, directora y guionista francesa, Eleonoré Pourriat.

- Guión de trabajo**
1. Una vez visionado el video ¿qué te sugiere el cortometraje como mujer?
 2. ¿Qué crees que quiere transmitir este cortometraje?
 3. ¿Que roles de género aparecen intercambiados en el video?
 4. ¿Hay alguna escena que te haya impactado a lo largo del cortometraje?
 5. ¿Qué conclusiones obtienes de este documental?



Taller B

MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES A LOS TRATAMIENTOS

Taller B

El objeto del presente taller es poder revisar la intervención con personas con problemática de drogodependencias desde una perspectiva de género. En concreto, se centra en la intervención con mujeres drogodependientes y trata de proponer modos de hacer que permitan una mayor accesibilidad de la mujer a los tratamientos, así como revisar nuestros programas.

Desde los distintos análisis que se llevan a cabo desde la perspectiva de género, se pone de relieve la invisibilización de la mujer en el ámbito de las adicciones, especialmente en las drogodependencias.

Uno de los primeros aspectos que llaman la atención y que ponen de relieve distintos estudios es la existencia de una serie de dificultades tanto para el acceso como para la permanencia en los tratamientos.

Estas observaciones surgen en un contexto en el que la demanda de tratamiento por parte de las mujeres es significativamente más reducida que la de los hombres. Esta situación, histórica por otra parte, ha

conllevado que los tratamientos se diseñen tomando a la población masculina como objeto y referente, a la par que las mujeres han sido recurrentemente presentadas como la excepción, asociadas al ejercicio de la prostitución y/o al abandono de su papel como madres (Meneses Falcón, 2002).

En este sentido, se constata que, tal como recogen diversos trabajos (VV.AA., 2001; Avilés, et. al., 2006 y 2004; y Valls Llobet, 2006) existe una tendencia a la invisibilización de la drogodependencia femenina (en relación al consumo de alcohol y psicofármacos, especialmente), pues estos casos a menudo no llegan a los centros de atención especializados en drogodependencias y quedan relegados en el ámbito de la atención primaria (centros de salud), sin protocolos de detección, derivación y coordinación con los centros especializados.

Asimismo, en relación a la escasa atención específica que se presta a las mujeres en este ámbito, se constata también que las redes de atención y los programas de interven-

ción de drogodependencias no están adecuadamente preparados para la atención integral de las mujeres que demandan tratamiento y llegan a los centros de atención. En estos casos se percibe la interacción de una serie de problemáticas (identificadas entre otros por: Etorre, 1996; Velasco, 2002; Urbano, et. al., 2005; Rodríguez, et. al., 2005), que subrayan la incidencia de elementos diferenciales por una construcción social del género, que están insuficientemente integrados en la formación de los equipos profesionales de los centros y en los itinerarios diseñados a tal efecto:

- Presencia de malos tratos en las relaciones de pareja
- Sexualidad y relación con el cuerpo
- Autoestima (específica por una cuestión de género)
- Presencia de hijos/as en el tratamiento
- Centralidad de relaciones heteroafectivas como eje vital fundamental
- Falta de apoyo familiar y social por una doble penalización social ante el consumo de drogas y conductas de alto riesgo para la salud

En líneas generales, estas y otras situaciones que encontramos en nuestro día a día, nos hacen pensar que las respuestas que se dan a los pro-

blemas derivados del consumo de drogas y las cuestiones relacionadas con el género no están pensadas y adaptadas para las situaciones específicas de las mujeres.

Una buena pregunta a formularnos en nuestros equipos de trabajo es la siguiente:

¿Están nuestros centros preparados para el trabajo con hombres y mujeres de forma conjunta?

Estudios epidemiológicos llevados a cabo en diferentes países señalan que la prevalencia de mujeres adictas en tratamiento es inferior a la de hombres (17-20% en España), en parte porque aunque la mujer reconoce la necesidad de recibir ayuda, al ser la valoración social de su dependencia más negativa comparada con los varones, les genera un mayor estigma social y sentimiento de culpa que provoca el retraso o rechazo del tratamiento.

Es frecuente también que la mujer a la hora de iniciar un tratamiento, cuente con escasos apoyos e incluso con la oposición de su pareja o familia. Anteponiendo, incluso, las necesidades de los demás a las suyas propias, dada la prioridad que conceden a los vínculos afectivos. Desde los años 90 en la mayoría de los tra-

bajos se propone que los programas que atiendan a mujeres incorporen la perspectiva de género, que miren hacia sus necesidades y se contemple la relación entre el abuso de drogas y la violencia hacia las mujeres (Sterk, 1998; Hedrich, 2000).

Históricamente los centros y dispositivos de atención a las drogodependencias han contado con la presencia mayoritariamente de hombres. Este aspecto ha conllevado, como en muchas otras dimensiones de lo social, que en el diseño de los programas y proyectos se haya obviado a la mujer y sus características diferenciales.

La menor adecuación de los programas a la drogodependencia femenina genera importantes repercusiones negativas para ella. Este elemento histórico relacionado con la escasa derivación de mujeres a tratamientos colmados por hombres así como la masculinización de los propios dispositivos, de las actividades, incluso de la mentalidad de los profesionales es susceptible de ser abordado no solo por las mujeres que acuden a tratamiento sino también con nuestros equipos profesionales con el objetivo de construir nuevas masculinidades y feminidades.

Algunas de las dificultades que observamos que frenan el acceso de

mujeres a los tratamientos son¹:

- La estigmatización
- Los derivados de su posición como mujer, madre, hija, pareja,...
- Sentirse amenazada por los servicios de atención a la infancia
- La presencia de una pareja drogo-dependiente (en ocasiones en el mismo recurso)
- El temor a ser abandonadas por la pareja si inicia proceso
- Los miedos y resistencias al cambio
- La existencia de listas de espera para el acceso a ciertos recursos
- La falta de información sobre las opciones de tratamiento
- La ausencia de servicios adaptados a las necesidades de las mujeres.

Algunas cuestiones que nos pueden ayudar a adaptar o mejorar los programas de tratamiento desde la dimensión de la perspectiva de género puede ser:

- CCDD, CCTT o los PRRR2 como lugares donde hombres y mujeres comparten espacios terapéuticos y donde, como ocurre en la sociedad, se van a producir elementos de transferencia.
- Apuesta de los distintos equipos profesionales por favorecer la pre-

¹ Según un estudio realizado por la UNAD en 2010

sencia y derivación de mujeres al dispositivo.

- Importancia del caso por caso, independientemente del sexo
- Partir de la doble discriminación que padece la mujer en el ámbito de las adicciones y tenerlo en todo momento presente:
 - Por el propio hecho de ser drogodependiente
 - Por ser mujer
- Abordar las resistencias por parte de los propios profesionales (supervisión de equipos)

El éxito de un programa de tratamiento para mujeres y hombres, se basa en contemplar lo particular de cada sujeto, sus necesidades y características.

En la mayoría de los países europeos las circunstancias de la vida de la mujer son muy distintas a las del hombre. Lo que se refleja también en su forma de vivir los problemas del consumo de sustancias, en su caso, con el agravante de que están más estigmatizados y su reconocimiento es menos probable que en el del hombre.

El resultado es que se sabe mucho menos de la prevalencia y las pautas del uso indebido de sustancias en las mujeres y de sus necesidades de tratamiento. La mujer que tiene pro-

blemas de esa índole también afronta obstáculos considerables de acceso al tratamiento, por lo que se cree que está subrepresentada en todo contexto terapéutico.

Los tabúes y estigmas culturales determinan que sus problemas de consumo de sustancias no sean frecuentemente reconocidos por ellas mismas, ni por sus familiares o por los equipos profesionales de los servicios que podrían ayudarlas a recibir tratamiento. Las embarazadas y las madres que consumen drogas afrontan una condena social especialmente dura. Las embarazadas suelen tardar en acudir a los servicios, lo que tiene graves consecuencias para la madre y para el feto.

Las madres son por lo general las principales responsables de cuidar a sus hijos y además tienen las tareas domésticas. Sin embargo, son pocos los servicios de tratamiento que funcionan también como guardería, y en algunas culturas es muy difícil que las mujeres abandonen su hogar y sus responsabilidades familiares para someterse a tratamiento.

Con mayor frecuencia de la que ocurre en los hombres, las mujeres han sido iniciadas en las drogas por sus cónyuges o parejas y continúan consumiéndolas con ellos, que también

pueden someterlas a maltrato físico o sexual.

Con escaso apoyo emocional o recursos financieros limitados para pagar el tratamiento, la guardería o medios de transporte, resulta difícil para las mujeres someterse a tratamiento y seguir recibéndolo.

Además, para empezarlo tienen dificultades más graves que los hombres. Muchas han sufrido traumas y consumen sustancias para soportar esas experiencias. También tienen mayor propensión que los hombres a sufrir problemas de salud mental (angustia y depresión) o trastornos resultantes de estrés postraumático. Además, su situación es más precaria en términos de educación, empleo y recursos financieros.

Al mismo tiempo, como el número de hombres que consumen sustancias ilícitas y otras sustancias objeto de abuso es mayor que el de mujeres, la mayoría de los programas de tratamiento se ha concebido pensando en ellos y no tienen en cuenta las diferencias de género.

Nuestro deseo es analizar y reflexionar sobre las necesidades de tratamiento de la mujer y aportar instrumentos, sugerencias y ejemplos prácticos a fin de superar los obstá-

culos para el acceso al tratamiento, hacer participar a las mujeres en él y administrarlo de forma que satisfaga sus necesidades específicas.

Las mujeres se encuentran con obstáculos considerables, inherentes a los sistemas, de índole estructural, social, cultural y personal, para tener acceso al tratamiento del abuso de sustancias. En la mayoría de los países, están insuficientemente representadas en los cargos de responsabilidad que influyen en lo tocante a sensibilización, a las diferencias de sexo, elaboración de políticas y asignación de recursos. Existe poca información respecto de las mujeres con problemas de consumo de sustancias y faltan datos adecuados que se basen en modelos de tratamiento de bajo costo para la mujer.

En el plano estructural, los obstáculos más importantes que se detectan son la falta de servicios de guardería y las actitudes punitivas hacia las madres y las embarazadas drogodependientes, que causan en ellas el temor a perder el derecho de cuidar de sus hijos y las disuade de buscar tratamiento con prontitud. A menudo, las mujeres no tienen dinero para pagar las guarderías o el tratamiento. Además, los centros en que éste se administra pueden quedar lejos de donde viven e imponer requisitos de

ingreso y planes rígidos que pueden disuadirles de iniciar un proceso de recuperación.

En muchas sociedades los problemas de consumo de sustancias, en particular en el caso de la mujer, se condenan duramente, y tal vez las normas culturales impiden que la mujer reconozca este problema y abandone su hogar y su familia para someterse a tratamiento. Como muchas de ellas viven por añadidura con una pareja o con familiares que también consumen sustancias, les resulta incluso más difícil obtener apoyo para someterse a tratamiento.

Los servicios sensibles a las cuestiones de género destinados a la mujer se vienen promoviendo en los planos regional, nacional e internacional mediante declaraciones políticas, a través de su incorporación a las estrategias nacionales de lucha contra las drogas, la formulación de prácticas óptimas, directrices y normas en materia de tratamiento, simposios e informes, así como mediante la difusión de información sobre programas modelo.

A pesar de todos estas dificultades, en la actualidad se sabe mucho más sobre las estrategias que contribuyen a superar las distintas dificultades que encuentra la mujer para iniciar

un tratamiento y continuarlo. En las sociedades con grandes tabúes culturales, y en ocasiones pocos recursos, resulta especialmente fructífero informar y educar a la ciudadanía sobre la cuestión y capacitar a los miembros de la comunidad, en particular a las mujeres, para realizar actividades de apoyo a la prevención y el tratamiento. La capacitación de otros profesionales que prestan asistencia -en particular los que se ocupan de la atención primaria- así como la creación de redes y vínculos con los encargados e los servicios sociales y de salud pueden ser útiles en el proceso de identificación y remisión de las mujeres que tienen problemas de abuso en el consumo de sustancias.

Además, todo ello puede facilitar el acceso de las pacientes a los servicios que necesitan. En particular, son decisivas las relaciones de colaboración con los servicios de atención prenatal, bienestar infantil, salud mental y los especializados en casos más críticos.

En los programas sensibles a las cuestiones de género preparados para la mujer se la tiene en cuenta en todos los aspectos de la elaboración, formulación y ejecución. Estos deben basarse en una teoría y un conjunto de principios unificadores, a fin de establecer un marco que encuadre su

ámbito, contenido y los medios utilizados, así como de asegurar que el personal responsable comparta iguales convicciones y valores en cuanto al tratamiento de la mujer.

La organización y el contexto son aspectos importantes de la planificación y la elaboración de los programas para la mujer. Puede tratarse de un programa autónomo y específico para ella; puede ser específico, pero en el marco de una organización más amplia; o puede incorporar elementos concebidos para la mujer únicamente como parte de un programa mixto.

Los servicios de bajo umbral se destinan también a las personas en situación vulnerable. Las mujeres que recurren a ellos tal vez necesiten un lugar seguro, en que no haya violencia, y recibir los demás tipos de apoyo práctico que presten estos servicios: material de inyección esterilizado, medios de protección para las relaciones sexuales, alimentación, vivienda y ropa.

Ya se trate de servicios de bajo umbral o de tratamiento estructurado, es necesario cuidar de que el entorno del programa sea seguro para la mujer, en particular cuando se trate de servicios residenciales mixtos, y que el personal posea las aptitudes nece-

sarias en materia de capacitación y apoyo. Se debe examinar con especial atención el empleo de personal masculino y evaluar su función en el tratamiento de las mujeres. Aunque algunas requieren servicios residenciales, las que se prestan a pacientes en régimen ambulatorio o en centros comunitarios tienen muchas ventajas porque son más accesibles y menos costosos.

Los componentes de postratamiento y reinserción social, en particular el desarrollo de aptitudes, la capacitación para un empleo y la vivienda, son decisivos para muchas mujeres. Una evaluación integral dará la seguridad de elaborar un plan de tratamiento centrado en las pacientes, y debe atender especialmente a las cuestiones relativas a las parejas y las relaciones y deberes familiares, el embarazo, las conductas de alto riesgo, el historial de traumas y los problemas de salud mental. Además, la evaluación debe abordar la disposición de la paciente a participar en el tratamiento, su posible inclinación al suicidio y los obstáculos previsibles para tal participación.

Las investigaciones recientes corroboran los conocimientos clínicos sobre la eficacia del tratamiento integral o reforzado para la mujer, especialmente de elementos como el

tratamiento exclusivo para la mujer, servicios de guardería, atención prenatal, enseñanza de aptitudes para la crianza de los hijos y cursos prácticos donde se aborden temas que interesen exclusivamente a la mujer. El tratamiento psicosocial para la mujer debe abarcar los aspectos afectivos, cognitivos y de conducta, entre ellos la capacidad de hacer frente a los problemas, la prevención de recaídas, la labor en materia de relaciones, los traumas y otros problemas de salud mental concomitantes.

En los distintos grupos de trabajo que hemos realizado en relación a este tema, se observa que los índices de retención de mujeres en tratamiento aumentan de forma significativa cuando el entorno es favorable, los horarios son flexibles, se dan facilidades para el transporte y se ofrece terapia optativa para la pareja de la paciente.

Además se sugieren algunas cuestiones como las que a continuación describimos:

- Las experiencias traumáticas y los problemas de salud mental son comunes en las mujeres que consumen drogas. Por lo tanto, es necesario que en los servicios destinados a la mujer se tenga conciencia del impacto de que generan esos problemas y se

puedan abordar in situ o remitiendo los casos a otros servicios.

- Resulta positivo brindar tratamiento de sustitución con opioides en el contexto de otros componentes de una atención integral. Sabemos de su eficacia, en particular con metadona, para reducir el consumo de opiáceos, sin embargo, en el caso de las mujeres, el tratamiento de sustitución con opiáceos debe ofrecerse en el contexto de una atención integral y coordinada que aborde los problemas médicos, psicosociales y prácticos de la vida de las pacientes. A fin de asegurar el acceso al tratamiento de sustitución, se deben tener presentes cuestiones como los horarios flexibles, el cuidado de los niños pequeños, el transporte y la seguridad.

- Prestar una atención integral y coordinada a embarazadas y madres es vital. En estas situaciones ofrecer una atención multidisciplinar, integral, práctica y desde un solo punto de acceso a las embarazadas drogo-dependientes contribuye a aumentar la permanencia en el tratamiento y los resultados de éste para las madres y los recién nacidos. Hay experiencias que reconocen como enfoques satisfactorios los que incluían: programas de motivación anteriores al tratamiento, actividades de promoción de lazos entre la madre y el

niño por nacer y de motivación para que las mujeres piensen en sus necesidades de salud a largo plazo, y no solamente en las del bebé; planificación de la familia; sensibilización y promoción del cambio de actitudes de los proveedores de cuidados prenatales y posnatales; apoyo a la madre y el hijo para que permanezcan juntos formando una unidad en los servicios de tratamiento residencial, y una buena supervisión y capacitación en autoasistencia para el personal que trabaje con embarazadas drogodependientes. También se reconoció la importancia de los modelos de reducción del daño para las embarazadas y madres que aún consuman sustancias.

- La planificación y elaboración del programa deben basarse en una selección cuidadosa de las necesidades y deben comprender mecanismos que permitan observar los logros del programa, así como los objetivos y resultados de las pacientes.

- Para establecer un buen programa para mujeres se requiere la participación de las interesadas, pudiéndoles preguntar y recoger las necesidades que manifiestan (a través de encuestas, evaluaciones, etc....)

- Al organizar un programa sensible a las necesidades de la mujer se deben

tener en cuenta la estructura de los servicios, la participación de personal femenino en las funciones directivas, la forma de garantizar la seguridad del entorno del tratamiento y la contratación, supervisión y capacitación del personal, parte del cual debería tener algunas características en común con las pacientes y servirles de modelo.

- El tratamiento ambulatorio o diurno, culturalmente apropiado y administrado en la comunidad -cerca del domicilio de las beneficiarias- favorece el acceso y es menos costoso. No obstante, hay mujeres que por la gravedad de su drogodependencia y los problemas conexos u otras circunstancias, necesitan tratamiento residencial.

- Los componentes de postratamiento y reinserción social -incluidas las actividades relativas al desarrollo de aptitudes, el empleo y la vivienda- son muy importantes en el tratamiento de la mujer.

- En la evaluación amplia de la situación se deben tener en cuenta aspectos particularmente pertinentes para la mujer: las relaciones personales, el embarazo, los problemas de salud mental -incluido el tema del suicidio-, el historial de drogodependencia y la violencia actual en el hogar.

- Los programas para mujeres deben ser sensibles a las cuestiones de género en su filosofía y sus principios, con una teoría integrada que sirva de marco para su desarrollo, su contenido y sus materiales. Ofrecer programas para mujeres inspirados en modelos del tratamiento de los hombres, que impliquen censura y enfrentamiento, no producirá ningún resultado favorable para ellas.

- Los estudios realizados demuestran que una programación integral o reforzada, con componentes como los grupos exclusivamente de mujeres, guardería, atención prenatal, temática centrada en la mujer y programación de salud mental, arroja mejores resultados para las mujeres que los programas tradicionales destinados a ambos sexos.

EL LENGUAJE COMO HERRAMIENTA QUE FAVORECE UNA MIRADA INTEGRADORA

El lenguaje es una herramienta que ayuda a integrar una mirada de mayor igualdad entre hombres y mujeres. Nombrar algo o a alguien es darle presencia, visualizarlo. Mediante el lenguaje se nos llama y se nos ignora y todo ello condicionará la imagen de la realidad que construyamos y cómo la transmitiremos. Para existir todo

debe tener un nombre. La utilización sexista del lenguaje implica la invisibilidad de las mujeres, tanto de su presencia como de sus logros.

El sexismo en el lenguaje es una de las manifestaciones más claras de trato no igualitario entre mujeres y hombres en la sociedad actual. Por eso, la sensibilidad y la adecuación de formas lingüísticas ha ido casi a la par de los cambios sociales en el papel de las mujeres y de los hombres en la sociedad, cambios que tienden a un trato cada vez más equilibrado y justo.

Asimismo, a la hora de evitar marcas sexistas o invisibilizadoras de las mujeres, es necesario no olvidar que la gramática tiene unas normas que no se han de vulnerar si no es estrictamente necesario o conveniente. Aunque la redacción del texto se tendrá que modificar con el fin de evitar:

a) La ambigüedad en la interpretación de una palabra, que puede entenderse como exclusivamente masculina o como genérica (válida tanto para el masculino como para el femenino), que es lo que se conoce como masculino genérico: *Todos los hombres son iguales ante la ley.*

b) La asimetría en el trato de mujeres y hombres, que hace que las

mujeres queden subordinadas a los hombres o sean tratadas como inferiores: *La señorita Puig y el señor Martí han presentado el informe de las actividades culturales del Colegio Mayor Rector Peset.*

c) La invisibilización de las mujeres, es decir, su desaparición como sujetos del discurso: *Todos los auxiliares han sido convocados a las pruebas de promoción interna.*

Será necesario, por una parte, encontrar un equilibrio entre el respeto a la normativa y la precisión y claridad necesarias en los ámbitos formales, y por otra parte, una formulación de la realidad en la que las mujeres se presenten en igualdad de condiciones con los hombres, como personas activas y visibles.

En cualquier caso, como criterios generales conviene tener en cuenta que es fundamental:

- Respetar las normas gramaticales.
- Velar por la economía lingüística y no introducir formas excesivamente complejas o de difícil lectura o expresión.
- No alterar el significado del texto al utilizar las alternativas.
- Tener en cuenta la coherencia de las soluciones adoptadas a lo largo de todo el texto.

Se trata de encontrar expresiones respetuosas con el distinto sexo de las personas a las que nos referirnos, adecuadas a un contexto determinado y que no dificulten la legibilidad del texto por un exceso de complejidad o una vulneración flagrante de las convenciones gramaticales.

La voluntad de no discriminación y de uso de un lenguaje igualitario ha de quedar patente a lo largo de los textos. En este sentido, no parecen adecuadas algunas de las opciones que a veces se encuentran en ciertos textos.

En definitiva, los usos no sexistas no son puramente una cuestión gramatical, sino que también tienen que ver con el contenido de los textos y con la manera de presentar y seleccionar la información.

De esta modo, cuando redactemos un texto se deben tener en cuenta los géneros gramaticales, en especial, cuando se hace referencia a personas concretas, pero también cuando se apela a personas indeterminadas, a las que identificaremos, sobre todo, con formas genéricas o desdobladas. No obstante, es necesario recordar siempre el contexto y el marco textual, ya que no en todos los casos es adecuado el uso de cualquier alternativa.

SOBRE LAS NOTICIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En una sociedad como la actual, donde la comunicación tiene un gran protagonismo, es imprescindible ser conscientes que debemos gestionar la información que generamos en nuestras entidades, utilizando un lenguaje que refleje la igualdad de sexos y visibilice siempre tanto a la mujer como al varón.

En un momento en el que a través de nuestras organizaciones estamos publicando noticias o informaciones sobre la actividad que desarrollamos, es importante recordar algunas recomendaciones sobre el uso del lenguaje:

- Intentar evitar el masculino genérico, sobre todo, en titulares o anuncios.
- Evitar el desdoblamiento abreviado con barras y la arroba (@), a no ser que se trate de nombres propios de organismos, grupos o eventos que la hayan incorporado, o que se emplee como herramienta de diseño publicitario.
- Emplear desdoblamientos desarrollados de manera moderada y adecuada, sin contravenir si es posible el principio de economía

lingüística. En ciertos casos como, en especial, en los titulares de prensa, es más conveniente utilizar otras alternativas al masculino genérico que no sean los desdoblamientos.

- Buscar formas de expresión neutras e inclusivas, especialmente en la información sobre eventos en los que se incluye a las personas a las que va dirigido.

Propuesta de revisión de materiales propios

Es aconsejable hacer una revisión de los distintos documentos, programas, instrumentos y materiales de los que habitualmente hacemos uso y que en ocasiones -por el paso del tiempo, por dejadez o simplemente por falta de tiempo- continen lenguaje sexista.

También resulta esencial la formación de los portavoces de la organización para evitar el uso de expresiones o giros que puedan resultar sexistas.

Algunos materiales a revisar son:

- La pagina web de nuestra entidad y/o programa/proyecto. Así como el lenguaje utilizado en las redes sociales o las imágenes utilizadas.

- Los documentos de difusión institucional (dípticos, trípticos, tarjetas, cartelería, etc...)
 - Informaciones y noticias que se remiten a los medios o se hacen públicas por otro canales.
 - Proyectos/memorias justificativas que se presentan a las administraciones públicas, patronatos, patrocinadores y/o a los grupos de interés.
 - Proyectos y programas que se elaboran para su aprobación y posterior ejecución con las personas que atendemos.
 - Materiales internos del centro que se entregan a pacientes, familiares, profesionales, alumnos y alumnas en prácticas, voluntariado, etc...
 - Materiales para la realización de grupos, actividades, seminarios, conferencias, charlas, etc.
 - Las actividades que se realizan con pacientes:
 - Nombre de la actividad
 - Contenido
 - Documentos internos del equipo:
 - Actas de reunión
 - Informes, Plantes de trabajo
- internos, ...
 - Normativas, ...
 - Documentos de calidad o para la recogida de datos
 - Organigramas
 - Comunicados internos

ACTIVIDAD 1

“Análisis DAFO sobre perspectiva de género de nuestro servicio”

Propuesta Realizar un análisis DAFO desde una perspectiva de género del programa en el que trabajas.

Objetivos

- Analizar los puntos fuertes y débiles, amenazas y oportunidades del proyecto en el que trabajamos desde la mirada de la perspectiva de género.
- Obtener un análisis del momento de nuestro proyecto en materia de género.

Desarrollo El analisis DAFO puede ser desarrollado tanto a nivel individual como en grupo (equipo).

Se dará un tiempo de unos 30 minutos para poder realizar un análisis de los puntos fuertes y débiles, amenazas y oportunidades del proyecto en el que trabajamos en materia de género. Teniendo en cuenta que:

- Puntos fuertes: elementos internos que suponen una fortaleza, un valor.
- Puntos débiles: elementos internos que suponen una debilidad, algo que debemos mejorar.
- Amenazas: elementos externos que suponen un posible desequilibrio.
- Oportunidades: elementos externos que pueden suponer una mejora, alcanzar objetivos, reforzar la calidad del servicios, etc...

PUNTOS FUERTES:

Elementos internos que son una fortaleza y que te ayudan a superar objetivos, retos, etc...

OPORTUNIDADES:

Elementos de cara al futuro que nos pueden suponer una oportunidad, una mejora, etc (se trata de cuestiones externas que, por lo tanto, no podemos controlar)

PUNTOS DÉBILES:

Elementos internos (por lo tanto puedes trabajar y puede dejar de ser puntos débiles) que suponen debilidades y por lo tanto nos cuestan.

AMENAZAS:

Cuestiones externas pero que pueden suponer un desequilibrio o desestabilización en el ámbito personal o de la organización

ACTIVIDAD 2

“Diseño de un dispositivo de atención a las drogodependencias teniendo en cuenta la perspectiva de género”

Te proponemos presentar un proyecto a un concurso de la administración autonómica para la gestión de un programa de atención mujeres y hombres drogodependientes.

El proyecto que se presente debe contener:

- Tipología de recurso (abierto, cerrado, etc...)
- Horario de atención
- Perfil del equipo profesional
- Actividades
- Normativa básica
- Criterios de acceso
- etc

ACTIVIDAD 3

“Debate sobre el documental *El amor en la prisión*”

1. Visualización de cuatro historias de amor de personas privadas de libertad.
2. Análisis de los aspectos más significativos de cada historia.
3. ¿Qué elementos reconoces en las distintas historias de tu día a día profesional?
4. ¿Que cambios crees que se pueden introducir en instituciones de estas características con tal de conseguir un modelo de mayor igualdad de oportunidades?
5. Conclusiones

Enlace al video: <http://www.tv3.cat/videos/1584249/Lamor-a-la-pres>



Taller C

MASCULINIDADES CON HOMBRES PRIVADOS DE LIBERTAD

Taller C

Esta sociedad masculina tiene sus reflejos más evidentes en ciertos espacios, donde se reproducen sobremañera los elementos masculinizantes y además potencian y perpetúan los patrones de género. Uno de ellos es la prisión.

La cárcel es un espacio eminentemente masculino; las personas presas son mayoritariamente varones. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (2009), de las 76.079 personas que cumplen condena en las cárceles españolas, únicamente 6.076 son mujeres.

El hecho de esta mayor presencia de hombres en prisión determina a la población femenina que ocupa este espacio cerrado, además de insistir en posturas relativas a los roles de género.

Las mujeres presas rompen aquella norma social que sitúa a la población femenina en espacios privados y en actuaciones determinadas por estos espacios privados; las mujeres presas incurrir en actividades delictivas que no se enmarcan en esa forma de ser sensible, dulce y sumisa que el modelo sexo-género precisa. Esta ruptura supone un estigma so-

cial que aparece cuando se traspasan límites definidos como "socialmente válidos".

En cambio, en las prisiones de mujeres -según algunas autoras (Almeda y Bodelón, 2007- consideran que el tratamiento penitenciario que se planifica y ejecuta está basado en presupuestos claramente sexistas, fruto del mantenimiento de estereotipos que refuerzan el rol tradicional de la mujer de cuidado del hogar y crianza de hijos/as.

Partimos de la constatación empírica de los diferentes tipos criminológicos de los hombres y mujeres encarcelados en las prisiones del estado. Estas diferencias tipológicas delictivas entre hombres y mujeres son significativas: los delitos de naturaleza violenta están más asociados con los varones, como es el caso de los homicidios (6,4%) y de las lesiones (4,7%). En cambio, la población reclusa femenina está más involucrada en la comisión de delitos contra la salud pública: tráfico de sustancias estupefacientes (51,1%). Las diferencias tipológicas observadas entre hombres y mujeres responden a diferentes causas: económicas, sociales, culturales y familiares.

La representación patriarcal cultural dominante hace focalizar la atención en el preso varón, con lo que la percepción de dicha realidad se distorsiona, a la par que continúa alimentando los tópicos y estereotipos sociales de las mujeres presas. Observamos el hecho de que gran parte de la praxis profesional responde a estos modelos de tratamiento penitenciario androcentrista.

Uno de los aspectos más reiterativos que se aprecian en el trabajo con hombres privados de libertad es el hecho de cómo el sistema penitenciario en su génesis y organización responde a un modelo cultural patriarcal. Dicho sistema se diseñó conforme a las características y perfiles propios de los hombres encarcelados. Así lo refrendan diversos testimonios que hemos obtenido durante el trabajo realizado dentro de un centro penitenciario en los dos últimos años: "la prisión, como institución cerrada, siempre fue una estructura pensada para los hombres, y, especialmente, en el grado de su peligrosidad, real o imaginaria"; "sin duda alguna, la cárcel evoca un mundo masculino, de hecho el imaginario que tiene la sociedad del mundo de la prisión, es un mundo donde se reproducen las pautas de conducta tipificadas como masculinas, por ejemplo la dureza o la resistencia ante el sistema".

La violencia y la agresividad es un fenómeno muy recurrente que han vivido muchos de los hombres que cumplen condena en algún centro penitenciario y además se puede considerar como uno de los factores que pueden formar parte de su proceso de exclusión social, previo a la entrada en prisión.

En muchas ocasiones nos encontramos además que la violencia que ejercen los hombres no sólo puede ser contra un otro, sino que en muchas muchas ocasiones también es ejercida hacia sí mismos. Un ejemplo muy claro de este tipo de autoagresión es el consumo de drogas.

Ante este hecho, es fundamental dotar a los hombres de recursos y herramientas que les ayuden a mejorar sus capacidades personales para afrontar las dificultades que supone el estar cumpliendo condena en prisión. En la mayoría de los casos, estas personas no han tenido los recursos necesarios para poder gestionar y poner un límite a este tipo de violencia y a las consecuencias que conlleva, tanto a nivel psicológico como sociolaboral y/o familiar.

La cultura androcéntrica de los distintos tipos de instituciones cerradas ha favorecido este tipo de posiciones violentas por parte de los hombres.

Una posición sumisa de un hombre que se encuentra en prisión está relacionada con la debilidad, con la homosexualidad, con la extorsión y por el contrario una posición de rebeldía y agresividad están relacionadas con poder, fuerza, dominio.

Es muy probable que fuera del ámbito penitenciario las posiciones descritas no sean muy distintas, pero la diferencia la encontramos en que la estructura penitenciaria potencia posiciones relacionadas con la autoridad mal entendida, agresividad y la violencia que anulan al sujeto como persona.

El propósito de realizar un taller de masculinidades con hombres privados de libertad no solo debe de ir encaminado a aquellos hombres que han vivido o están viviendo situaciones de violencia, sino que debe tener también un carácter preventivo y educacional, para evitar que se repitan las situaciones que han generado su ingreso en prisión tanto en su presente como en un futuro.

No obstante, de poco sirven este tipo de iniciativas de forma aislada. Es preciso estructurar un programa que tenga continuidad y así llevar a cabo una intervención general y homogénea en los centros penitenciarios de hombres, poniendo en marcha un

programa e intervenciones individuales puntuales, desde una perspectiva de género, que permita abordar nuevos modelos de masculinidades tanto dentro como fuera del entorno penitenciario.

Los objetivos de este taller serían:

1. Favorecer la interacción, comunicación, expresión de emociones y vivencias personales entre las personas del grupo, proporcionándoles una experiencia de encuentro interpersonal respetuoso, cálido y orientado al crecimiento personal y al aprendizaje grupal.
2. Conocer la presencia e incidencia del sistema sexo-género en nuestra sociedad actual y en la experiencia vital de cada hombre.
3. Favorecer una autoestima saludable que permita a quienes participen conocerse y, en el caso de las mujeres, representarse a sí mismas como "mujeres valiosas".
4. Promover una actitud de autocuidado a través del conocimiento e interiorización de hábitos saludables en su vida cotidiana.
5. Motivar la búsqueda de una sexualidad saludable por medio del conocimiento de un concepto global

de sexualidad y de la información y formación necesaria para la prevención de infecciones de transmisión sexual.

6. Profundizar sobre estilos de relación, vínculos amorosos y elección de pareja, así como conceptualizar, identificar y abordar las situaciones de violencia de género.
7. Dotar a las personas que participen de habilidades y recursos personales para que puedan identificar, prevenir y afrontar las situaciones de violencia, así como superar los efectos y secuelas en caso de haberla padecido.

El trabajo grupal en el medio penitenciario es una herramienta capaz de promover cambios en las actitudes, conductas y emociones. Es una alternativa para abordar el aislamiento, angustia, malestar y desconfianza que pueden vivir algunos hombres hacia el medio penitenciario, así como para romper el estereotipo de relación distante entre algunos equipos de profesionales.

También nos posibilita analizar los múltiples aspectos que contribuyen a conformar su identidad como hombres, cuestionar no solo la propia masculinidad sino también la de la propia institución con el fin de bus-

car nuevos modelos de masculinidad acordes a sus deseos y necesidades.

El intercambio de percepciones, ideas y sentimientos, que puede permitir su situación social o vital tiene mucho en común con el de sus compañeros.

ACTIVIDAD 1

“Cambio de roles”

Visualización de siguiente video: <http://www.vimeo.com/86347287>

Imagina un mundo en el cual los hombres sean acosados y abusados sexualmente en las calles por mujeres. Una directora francesa llevó este escenario a la realidad en un cortometraje que se hizo viral. En el provocativo cortometraje “Oppressed Majority” los roles de género han sido cambiados, y si al principio parece algo gracioso, eventualmente se vuelve más oscuro e inquietante.

El filme fue hecho en el 2010 por la actriz, directora y guionista francesa, Eleonoré Pourriat.

Guión de trabajo

1. Una vez visionado el video ¿qué te sugiere el cortometraje como mujer?
2. ¿Qué crees que quiere transmitir este cortometraje?
3. ¿Que roles de género aparecen intercambiados en el video?
4. ¿Hay alguna escena que te haya impactado a lo largo del cortometraje?
5. ¿Qué conclusiones obtienes de este documental?

ACTIVIDAD 2

“Construyendo nuestra masculinidad desde...”

Reflexionar a nivel individual y posteriormente con el resto del grupo sobre de las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué cosas recuerdo de pequeño en mi casa, sobre cómo debía ser un hombre?
2. ¿Qué cosas tenía yo que hacer para ser hombre?
3. ¿Qué esperaba mi padre/madre de mí?
4. ¿Qué quería mi padre/madre que hiciese con mi vida?
5. ¿Qué cosas no debía hacer por ser un niño?
6. ¿Qué diferencias existían en relación a mis hermanas (sexo diferente, si las había)?
7. ¿De qué forma he respondido a los mensajes de mi familia sobre cómo debía yo ser como hombre?
8. ¿Han influido estos mensajes en mi vida actual?
9. ¿De qué forma?

ACTIVIDAD 3

“¿Quién es quién y...?”

Por grupos de tres/cuatro participantes se propone buscar una definición para el concepto propuesto. Se propondrá al grupo pequeño pensar en ejemplos y/o anécdotas con tal de entender dicho concepto.

Para dinamizar la actividad se puede proponer que cada grupo explique a modo de conferencia/congreso los términos trabajados y posteriormente crear un debate.

1. SEXO:

2. GÉNERO:

3. IDENTIDAD :

4. IDENTIDAD DE GÉNERO:

A modo de material de apoyo para la sesión:

SEXO:

- Entendemos por sexo el conjunto de aspectos biológicos que nos es dado por la naturaleza.
- El sexo de las personas viene determinado por la dotación genética; se establece desde el mismo momento de la fecundación.
- De acuerdo con el sexo genético, se forman los órganos reproductores: testículos en el hombre y ovarios en la mujer.
- Entre el tercer y quinto mes de gestación, se forman los genitales internos y externos o caracteres sexuales primarios. En la pubertad aparecen los caracteres sexuales secundarios (las mamas, el vello, la masa muscular, la masa grasa subcutánea).
- Tan solo en la función reproductora hay diferencias entre los sexos que afectan a la vida de las personas.

GÉNERO:

- Es el conjunto de características que la cultura atribuye a las personas según sean hombres o mujeres.
- Por género se entienden las diferencias que hay entre los hombres y las mujeres que no son biológicas.
- Desde el momento del nacimiento, las personas somos socializadas de manera diferente por ser hombres o mujeres.
- Nos exige un cuidado y atención a nuestra imagen corporal muy diferente según seamos mujeres u hombres.
- Nos impone una conducta sexual.

- Determina la posición que vamos a ocupar en la sociedad.
- Establece cómo deben ser las relaciones entre las personas.

IDENTIDAD:

- ¿Quién soy? La identidad es la forma como yo me reconozco a mí mismo en relación con los demás.
- Identidad es el conjunto de características que hacen que sea único y diferente.
- La identidad se va construyendo a lo largo de toda la vida.

IDENTIDAD DE GÉNERO:

- El género impone normas de conducta diferentes a los hombres y las mujeres.
- Influye y, a veces decide, el tipo de trabajo que las personas hacemos.
- Orienta nuestras actividades y nuestro ocio.
- En todas las culturas existen unos ideales del “ser mujer” y del “ser hombre”.
- La identidad cambia porque somos capaces de aprender cosas nuevas y evolucionar.

ACTIVIDAD 4

Te planteamos el siguiente ejercicio: escribe una historia en la que los papeles de la mujer y el hombre estén cambiados... una historia en la que suceden las cosas al revés de lo que ocurre normalmente. Échale imaginación.

ACTIVIDAD 5

Lee atentamente el texto que tienes a continuación. Puedes hacerlo en la intimidad de la celda o en un momento de soledad que busques en el patio, en la biblioteca; es posible que tengas que leerlo más de una vez.

Reflexiona sobre lo que has leído, piensa en tu historia personal, en tu familia, en tu relación de pareja, en la relación de tus padres. etc. Trata de responderte a estas preguntas. Sin prisas, tienes todo el tiempo que necesites. Puedes anotar tus respuestas. Si quieres el próximo día lo comentamos en el grupo.

Lectura propuesta:

El aprendizaje de la violencia se hace a la vez con palabras y con imágenes. La trascendencia del aprendizaje y de las relaciones que se establecen en la infancia es enorme.

Muy frecuentemente los niños ven a su alrededor, desde los primeros momentos de su vida, actitudes de superioridad masculina y respuestas de sumisión femenina. Por ello, es importante educar a los jóvenes de otra forma. Al igual que la socialización puede servir para ayudar a que estos valores pervivan, también se puede usar para combatirlos y hacerlos desaparecer. Por ello es muy importante la educación de los jóvenes, hombres y mujeres, en actitudes alternativas.

Es posible educarles en valores democráticos, fomentar el equilibrio de poder y responsabilidad de hombres y de mujeres y combatir los estereotipos masculinos y femeninos.

La familia es un lugar central para el aprendizaje de la violencia. Hay un modelo de resolución de conflictos aceptado de forma generalizada, es un modelo desigual y es el caldo de cultivo de la violencia contra las mujeres.

En la mentalidad tradicional y patriarcal está justificada; la necesidad de orden y unidad esconde una relación de poder, en la que el conflicto no llega a manifestarse porque ya de antemano se impone el padre de familia.

El ideal de orden se confunde con el de armonía familiar y se niega la realidad de los inevitables conflictos cotidianos, que no tienen por qué constituir un motivo de la violencia. Solventar choques de intereses y opiniones, negociar y dialogar, en lugar de que uno imponga la autoridad, son mecanismos que respetan los derechos de cada uno y pueden llevar al crecimiento personal de todos los miembros de la familia.

Bajo la defensa de la armonía, a veces laten ideas sobre el poco valor de las mujeres y que van unidas al reparto rígido de responsabilidades domésticas entre el marido y la mujer.

*Violencia: Tolerancia Cero.
Programa de prevención de la Obra Social La Caixa*

Contesta/reflexiona sobre las siguientes preguntas:

1. A veces cuando se zanján las discusiones en realidad lo que se hace es...
2. Una imagen vale más que mil palabras; eso me recuerda cuando...
3. Podrías recordar alguna escena familiar en la que quede suficientemente clara la autoridad paterna sin necesidad de palabras; también puedes pensar en una escena de pareja...
4. Algunas mujeres se comportan de forma muy diferente delante de sus maridos o novios... luego, entre amigas, son de lo más divertido...
5. Los hijos se dan cuenta de todo lo que pasa en una casa. Por eso es bueno que pensemos en cuando éramos pequeños/as o en nuestros hijos/as.
6. *En mi familia la persona más tolerante es...*

ACTIVIDAD 6

Te proponemos un ejercicio de imaginación:

Piensa en tu futura hijo/hija (elige el sexo), dentro de treinta años.

- ¿Qué te gustaría que hiciese?
- ¿Cómo imaginas su vida? ¿Tranquila, llena de aventuras, sencilla, apasionante, inestable, monótona ...?
- ¿Qué cosas crees que son para ella/él más importantes?
- ¿Crees que está satisfecha/o con su vida? ¿Qué metas, logros u objetivos te gustaría que hubiese alcanzado?

Una vez realizado el ejercicio pon en común tus reflexiones con el resto de participantes.

Analizar y reflexionar junto con el grupo las distintas historias explicadas (cuestiones que llaman la atención, cuestiones que aparecen en varios casos, etc...)

ACTIVIDAD 6

El DAFO es un instrumento de análisis estratégico que se usa en muchos sectores y ámbitos y que, con cada vez más frecuencia, se usa en el campo de los recursos humanos.

El ejercicio que proponemos consiste en un hacer tu propio análisis DAFO con tal de obtener información que te será muy útil de cara al autoconocimiento.

PUNTOS FUERTES:

Elementos internos que son una fortaleza y que te ayudan a superar objetivos, retos, etc...

PUNTOS DÉBILES:

Elementos internos (por lo tanto puedes trabajar y puede dejar de ser puntos débiles) que suponen debilidades y por lo tanto nos cuestan.

OPORTUNIDADES:

Elementos de cara al futuro que nos pueden suponer una oportunidad, una mejora, etc (se trata de cuestiones externas que, por lo tanto, no podemos controlar)

AMENAZAS:

Cuestiones externas pero que pueden suponer un desequilibrio o desestabilización en el ámbito personal o de la organización

ACTIVIDAD 7

“La elección de tu equipo de trabajo”

A continuación te proponemos el siguiente reto. Diriges tu propio negocio y tienes que elegir a las personas que formarían tu equipo de trabajo. Para ello debes pensar en siete aspirantes teniendo en cuenta los siguientes puestos de trabajo:

Un subdirector/a tu mano derecha, tu persona de confianza. Es la persona en la que debes confiar pase lo que pase.

Un administrador/a económico una persona responsable. Sus funciones tiene relación con la gestión económica de la empresa.

Un profesional de recursos humanos: será la persona de tu equipo que realice los procesos de selección, por lo tanto alguien con capacidad de observación y con habilidad para captar talento.

Un responsable de atención al cliente: será el/la profesional encargado de atender las dudas/sugerencias/quejas/reclamaciones que puedan surgir del servicio que ofrecéis. Debe tener competencias relacionadas con la escucha, la orientación al cliente, resolución de conflictos, etc.

Un técnico/ técnica es el/la profesional que se encarga de la elaboración del producto. El experto/a que estará en primera línea de producción. Realmente es la persona que liderará aspectos como la calidad del producto y quien conoce verdaderamente el producto/servicio que se ofrece.

El objetivo es configurar un equipo de confianza teniendo en cuenta los valores/cualidades que observas en los demás, independientemente de que sea hombre o mujer.

Al final del ejercicio se observará que cada persona escogida representa un valor que para tí es importante, sea hombre o mujer.

El ejercicio también nos puede ser útil para reflexionar y romper con prejuicios sobre valores que asignan directamente a un determinado sexo.



Bibliografía

Bibliografía

1. Programa de acciones para la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito penitenciario. Gobierno de España. Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
2. Masculinidades y Desarrollo Social. La relación de género desde la perspectiva de los hombres. Faour, Elena. UNICEF. Arango Editores. 2004. Bogotá (Colombia).
3. Roles masculinos y masculinidades desde el punto de vista de la cultura de la paz. Cultura de la paz. UNESCO. 1997.
4. El sujeto en proceso de cambio. Programas educativos y sociosanitarios en población penitenciaria. Izquierdo, Manu. 2012. Trabajo presentado en el Congreso Educación, Salud y Drogodependencias. Universidad de Granada.
5. Propuestas didácticas de Educación Social para la igualdad. Capítulo: La educación para la igualdad: una necesidad académica para la acción socioeducativa. Jiménez, Magdalena; Pozo, Francisco José. Editorial Nolivola. España.
6. Programa de prevención con mujeres privadas de libertad. Documentos Penitenciarios 9. Manual. Programa de prevención de violencia de género para las mujeres en centros penitenciarios. Sermujer.es. Gobierno de España. Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
7. Género y uso de drogas. La invisibilidad de las mujeres. Romo, Nuria. Universidad de Granada.
8. Guía de intervención en drogodependencias con enfoque de género. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
9. La atención a la problemática conjunta de drogodependencia y violencia de género en la población de mujeres. Estudio de la Fundación Atenea. Junio 2009.
10. Investigación sobre las dificultades en el acceso al tratamiento y carencias en la intervención con mujeres drogodependientes en los centros de la UNAD. UNAD. 2010

Financiado por:



Realizado por:

